



PROCESO: 08001-40-53-003-2020-00219-01

ACCIONANTE: OMAR ERNESTO RUBIO GONZALEZ ACCIONADOS :
PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS Y OTROS

BARRANQUILLA. Septiembre dos (02) de dos mil veinte (2020).

Atendiendo a que la acción de tutela de la referencia nos correspondió por reparto atender la impugnación al fallo efectuado por el actor señor OMAR ERNESTO RUBIO GONZALEZ, a través de apoderada judicial impugnó el fallo de tutela dentro del término; este Despacho procederá admitir la impugnación al fallo de fecha 14 de Agosto de 2020, proferido por el Juzgado Tercero (03) Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a963726f033f552af7adb425b512d69c6d8bd830a042cfa64ee1b043b6d122

Documento generado en 02/09/2020 02:58:42 p.m.